

Precios de suscripcion.

En Pamplona una peseta al mes. Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre. Extranjero y Ultramar diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNIC. DOS.

En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, a diez céntimos línea. Los de cuarta plana a precios convencionales.

Número suelto, cinco céntimos.

Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.

En la Administracion, Paseo de Valencia, número veintiocho.

FUERA DE PAMPLONA.

Per correspondencia ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos.

DIRECCION Y REDACCION.

Paseo de Valencia, número veintiocho, planta baja.

Dios y Fueros.

LA POLITICA GENERAL.

Cuando nosotros combatimos un día y otro día la existencia de partidos políticos en la tierra vasco-navarra, (entendiendo por tales partidos los que se proponen implantar desde Madrid soluciones que comprendan á toda España,) no solamente tenemos en cuenta la idea justísima de que el mejor servicio de los fueros exige una política exclusivamente foral, sino que recordamos las muchas decepciones, los amargos desencuentros que la política ultra-ibérica tiene dados á las bien intencionadas personas que en estas provincias desinteresadamente la han servido.

Persona ha habido que dominada por una idea más ó menos justa, exacta y conveniente de la libertad, ha ingresado en alguno de aquellos partidos que el planteamiento de la libertad se proponían, y se ha convertido en cómplice, sin quererlo y casi sin saberlo, de odiosas persecuciones y de irritantes tiranías. Otras, en cambio, mantenedoras entusiastas del principio de orden han coadyuvado á la obra de los llamados partidos conservadores y únicamente han conseguido tomar una participacion, aunque indirecta nó menos efectiva, en procedimientos ilegales, en motines y asonadas de cuartel, y lo que para ellas era más triste todavía, en el afianzamiento de ciertas conquistas revolucionarias, que sin la cooperacion conservadora hubiesen caído á tierra.

No hace aun muchos dias que hojeábamos la coleccion de un periódico que se publicaba en Madrid en los últimos años que precedieron á la revolucion de 1854 y nos admirabamos de ver cómo las quejas que hoy se dejan oír acerca de la administracion, de la justicia, de la gestion del Gobierno, de la moralidad pública y privada etc., etc., son la copia exacta y fiel de las que entonces exhalaba la gran masa descontenta de la Nacion. No habria más que cambiar la fecha y los nombres para que los números de aquel periódico pudiesen hoy circular sin extrañeza de las gentes. Este hecho prueba con elocuencia irresistible la impotencia de la política general. La subsistencia de los males arguye la inutilidad de los remedios propinados al paciente. Y si esto es así, ¿qué vale, qué representa, qué aprecio merece esa política general tan preten-

cosa, tan henchida de frases huecas, tan prófuga de seductoras promesas y tan rica de brillantes programas?

Todo el objetivo del movimiento político español moderno ha sido el establecimiento de la libertad dentro de las instituciones políticas y administrativas de la Nacion. Pues bien, en una de las últimas sesiones de las Cortes, el señor Cánovas del Castillo decía y decía bien, que en España no existia la libertad tal como existe en otros pueblos de Europa y de América, fuera de la libertad de la tribuna parlamentaria. Sin embargo, para ser libres hemos gastado tesoros de sangre y dinero. ¿puede imaginarse si quiera resultado más infeliz?

Precisamente esa libertad de la tribuna parlamentaria, que á juicio del señor Cánovas, es la única clase de libertad existente en España, puede darnos la clave para descifrar, en parte, el problema de la inutilidad de los esfuerzos realizados.

La tribuna de las Cortes de España no es verdaderamente una tribuna de Parlamento, sino una tribuna de Ateísmo: hé aquí una de las causas que producen nuestro estancamiento social. Y esto se debe en primer lugar al temperamento de los hombres investidos con el cargo de Diputados y principalmente á la índole del sistema que en España rige, sistema adulterado y corrompido por el espíritu de la revolucion filosófica triunfante en el terreno de las ideas, ya que nó en el de los hechos, desde los últimos años del siglo pasado.

No hay más que comparar el Parlamento inglés con el nuestro. Es el primero una reunion de grandes propietarios territoriales, fabricantes, industriales, armadores, banqueros, comerciantes, ingenieros, jurisperitos reputados, hombres prácticos, conocedores de lo técnico; cachazudos, flemáticos, poco amigos de ideas generales y de sistemas, de posicion desahogada, cuando menos identificadas con sus distritos, muy al tanto de sus necesidades, sólidos cérebros repletos de números y de hechos, conservadores por conveniencia y por conviccion, saturados de respeto á la Iglesia y á la Corona, encastillados en la austeridad de su protestantismo frío y rígido, morales por temperamento y por religion, incansables, tercos, tenaces, observadores de la ley, llama-

dos á seccion nó para improvisar un gobierno, ni hacer una constitucion, ni mudar de sistema, ni realizar teorías, sino para reformar abusos, votar impuestos, discutir proyectos de utilidad pública, en una palabra, para enderezar, aligerar, trasformar y dirigir las múltiples funciones de un organismo secular, soberanos en teoria, facultados para hacerlo todo, excepto de un hombre una mujer, pero limitados en la práctica por la prudencia, por la conveniencia, por las costumbres, por los fueros y atribuciones propias de las corporaciones, agrupaciones y personalidades jurídicas, religiosas, científicas y políticas que viven en la Gran Bretaña. Nuestro parlamento es una reunion de catedráticos, de abogados, de poetas, de oradores, de retóricos, de hombres que buscan una posicion adecuada á su ingenio, ligeros, impresionables, impacientes, entusiastas de las síntesis y de las ideas generales, refractarios al detalle fastidioso, á la pesada exposicion de hechos, al exámen maduro de todos los aspectos de una cuestion, incapaces de oír la lectura de un presupuesto, ávidos de emociones personales, dispuestos como buenos latinos á hablar discreta, correcta, metódica y elocuentemente acerca de cualquier cuestion que no rebese los límites de la idea ó de la imaginacion pura, discípulos de la escuela A y de la escuela B, poseedores de recetas universales aprendidas en libros filosóficos, despreocupados, emancipados del respeto que imponen la existencia tradicional de las instituciones, habituados á los cambios bruscos de la revolucion y de la reaccion y echados á perder por la errónea teoria de que una sociedad es una agrupacion de unidades humanas susceptibles de tomar todas las formas que al legislador le plazca decretar. Como que ningún freno sujeta las manos de nuestros legisladores, de aquí que se crean autorizados á tocarlo y desbaratarlo todo, causando males sin cuento. No han faltado en España pueblos libres y bien regidos, pero ha sido en la época en que sus legisladores eran más modestos y no creían poseer el don divino de la omnipotencia.

Si de los partidos medios volvemos la vista á los partidos populares, veremos también que los desencuentros que han sufrido al querer implantar sus ideales no son menores que los que acaba-

mos de señalar. Así es que todos los partidos están en el mismo caso, y no es mucho pedir al pueblo vasco-navarro que reflexione acerca de lo sucedido y se aparte de un campo donde solo nacen abrojos y espinas. Que España atraviesa un periodo de decadencia, nadie lo pone en duda: un cuerpo flaco y endolorido no es capaz de ejecutar un gran esfuerzo; por esta causa se malogran todas las empresas que se proponen la reforma de toda la Nacion. Seamos modestos y juiciosos los vasco-navarros, y pensando hoy por hoy en nuestra propia casa, volvámosle la espalda á la falaz política general.

Exterior.

La cuestion Skobeleff, sigue preocupando en gran manera al gobierno austriaco. Los periódicos de Viena publican el mensaje dirigido por gran número de sérvios al general Skobeleff, cuyas palabras demuestran que si algun día se declarase una guerra entre Rusia y Austria, esta última nacion no podria contar con las simpatías del pueblo sérvio.

El mensaje dice así: «Glorioso ruso, ilustre guerrero eslavo: Tus palabras lanzan relámpagos; como tu espada en los combates de batalla de los Balkanes, del Asia central y del Asia menor no hay igual.

Los compatriotas de Pistiecs aprecian en alto grado tu valor y tu patriotismo de eslavo. Las palabras que en nombre de la gran nacion rusa y á favor del pueblo de Sérvia y de la idea eslava has pronunciado, les han llegado al corazon. Mientras que, en la nacion rusa, valientes como Skobeleff nacen cada dia, nuestros hermanos se ven actualmente diezmados por turcos, bautizados ó no bautizados.

Dios te bendiga, á fin de que pronto puedas hacer triunfar la causa justa de los eslavos, que nos es comun.»

Este célebre documento está firmado por trescientas cuarenta y cinco firmas. —El gobierno de Austria, motivado por las criticas circunstancias porque atraviesa se propone presentar á las delegaciones un proyecto pidiendo la pronta construccion en las fronteras del Montenegro, de un nuevo sistema de fortificaciones.

Las delegaciones se reunirán nuevamente el día 14 de Abril con objeto de votar nuevos créditos para la Bosnia y la Herzegovina, manifestando lo imposible que es por ahora el reducir el efectivo de las tropas que se hallan en las provincias ocupadas.

Para dichos créditos no se han fijado las cantidades que han de pedirse, sin embargo de que se cree pasará de veinte millones de florines.

AL SIGLO XIX.

Mas pronto el dia mi terror mitiga Al despuntar en la apartada sierra La dulce claridad del alba amiga. Y al punto veo despertar la tierra, Rindiendo al cielo en homenaje cuanto En vida y en amor y en pompa encierra. Sus cimas y sus copas entre tanto Los montes y los árboles levantan, Y el césped tiende su florido manto. Y brota el sol, las nubes se abrillantan Baten palmas las hojas, salta el rio, Los aires vuelan y los nidos cantan. Y al pié de la montana el bosque umbrío, Que soñoliento aun se despereza, Blande las ramas que bordó el rocío. Así nace á la luz naturaleza Del hondo seno de las sombras frías Y nos hace creer que el mundo empieza. ¡Valiente novedad! Viejas manías, Rutina que nos trajo el tiempo inculco, Que eso siempre pasó todos los dias.

Lo que hay que ver aquí es el tumulto Con que la especie humana en Dios se erige Y á su propio poder se rinde en culto. Que desde el Manzanares al Adijé, O mas bien desde el Atlas á los Andes, Solo la voluntad del hombre rige. ¡Quién nos puede negar que somos grandes, Si hemos puesto con mano vencedora, Pásmense ustedes, una pica en Flandes? Ved cómo la brutal locomotora. Bramando, por la negra chimenea El humo lanza y la extension devora, Y al telégrafo ser voz de la idea, Oráculo del pueblo soberano Que en las revueltas calles hormiguea. Arde el petróleo aquí, más allá ufano Encarcelado el gas incendia el viento, La dinamita atroz salta en la mano. Bolsa, cuarteles, club y Parlamento, El palacio, el garito... ¡mueral... ¡vival! La asonada, el motin... ¡Qué movimientol! La industria desatada el rayo activa De máquinas terribles, donde esclava Ruge á su vez la pólvora expansiva. Del genio libre la elocuencia brava, Dice en salva sangrienta, á cañonazos, Que el hombre empieza cuando el mundo acaba. Ni derechos, ni vínculos, ni lazos; En cambio, audacia, puños y coraje, Que aquí todo se arregla á linternazos.

Y honrando la palabra su linaje, Las sílabas aumenta y el sentido, Y hace de libertad libertinaje. ¡Dichosa edad! ¡De dónde habrás venido! ¡Qué tontos deben ser los que se han muerto! ¡Qué esperanzados, los que no han nacido! V. Mas tan risueño Edén fuera un desierto Si en el altar de espléndida comida No hallara el apetito su cubierto. Rica la mesa al paladar convida Y al placer del estómago convoca, Que hay que vivir haciendo por la vida. Y ante el menú nuestra impaciencia loca Se aviva y se nos hace, anuncio grato De exquisito sabor, agua la boca. Sobre limpio mantel, de plato á plato, Se elevan ya en cristal, ya en porcelana, Perfumes que cautivan el olfato. La cocina en el mundo soberana, Salsas, fritos y asados condimenta, Del paladar asidua cortesana. ¡Qué variedad de guisos nos presenta! ¡Con qué arte los sazona y los perfuma! ¡Qué trufas! ¡y qué sal! ¡y qué pimiental! Y en tanto que el daleite se consume, Hasta los bordes de la copa asciende De alegres vinos la bullente espuma.





# SECCION DE ANUNCIOS.

## LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,  
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLO-  
NES DE PESETAS.

Agentes principales en Navarra:

**MARTIN, AGUADO Y BEORLEGUI.**

Zapatería 50, Pamplona.

Los seguros sobre la vida se dividen en tres categorías, á saber: *Seguros pagaderos en caso de muerte, seguros en caso de vida y seguros mixtos.* Cada una de estas categorías comprende varias combinaciones á las cuales se dedica LA PREVISION, y de las que podrá formarse idea clara por los ejemplos prácticos que siguen.

### SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

*Seguro por la vida entera.*—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia ó herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado suceso ocurriera al dia siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

*Seguro temporal.*—Un padre teme que si le sobreviene la muerte en un plazo, por ejemplo de quince años, su familia quede sin recursos. Teniendo aquel 30 años de edad, podrá evitar este riesgo, pagando una prima anual de 175 pesetas, con lo que la Compañía abonará un capital de 10.000 pesetas en el caso de que el asegurado fallezca dentro de los quince años siguientes á la contratación del seguro.

*Seguros de supervivencia.*—Un joven de 25 años desea asegurar á su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutara en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

### SEGUROS EN CASO DE VIDA.

*Renta vitalicia inmediata.*—Un hombre de 65 años de edad, que posee un capital de 20.000 pesetas y que quiere mejorar la renta que dicha suma le produce, puede con él obtener una renta anual de 2.070 pesetas, si quiere cobrarla por semestres, ó de 2.044 si quiere cobrarla por trimestres.

*Renta vitalicia diferida.*—Un obrero previsora, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

*Capitales diferidos.*—Un padre desea que su hija de 4 años de edad obtenga, al llegar á la edad de 24, un capital de 5.000 pesetas; para ello deberá satisfacer una prima anual de 176 pesetas y 50 céntimos, equivalentes á una economía de 14 pesetas 75 céntimos mensuales. Si la niña muere antes de llegar á la edad fijada, la Compañía devolverá al padre las primas que hubiere satisfecho; y en el caso de renunciar éste al cobro de las primas satisfechas, la prima anual que deberá pagar, será naturalmente más pequeña.

*Tarifa especial para quintas.*—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66 60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del joven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte á ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

Puede contratarse el mismo seguro, quedando la Compañía obligada á devolver las primas satisfechas, si el joven muriese antes de llegar á la edad en que debe sufrir el sorteo. Para ello deberá pagarse una prima anual algo mayor.

### SEGUROS MIXTOS.

*Seguro mixto.*—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho á cobrar un capital de 10.000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de trascurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al dia siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10.000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

*Seguro á plazo fijo.*—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5.000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, deberá pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5.000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

### DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de esos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

El medio no puede ser más apropiado para que las personas que no pueden hacer el desembolso que exigen las primas, logren que las economías que su situacion les permite hacer, lleguen á convertirse en la cantidad suficiente para contratar un seguro.

Los depósitos son de tres clases, siendo diferentes las condiciones para cada una de ellas.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones á que dan lugar las PÓLIZAS SORTEABLES, de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse

**Martin, Aguado y  
Zapatería 50**

puni  
hasta en  
cambia el no

## CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

El dueño de este Establecimiento, siempre caloso para servir á sus numerosos parroquianos y sin reparar en gastos para proveer su establecimiento en los adelantos del dia, en este momento acaba de regresar de París con un magnífico y variado surtido de última novedad que, para no molestar al público, no se expresan mas que los siguientes.

Instrumentos de ciencias y artes para los señores Agrimensores.

Papel tela, cuadrado y grande en rollos para planos.

Cajas de Matemáticas de Rusillo.

Campanillas eléctricas para casinos y particulares.—Modelos para colocarlas.

Globos celestes y terrestres, Mapas de las cinco partes del mundo y de España.

Petacas de piel de Rusia, concha, y plata.

Boquillas de ambar y de espuma de mar.

Acordeones desde 50 rs. á 500, métodos y cajas de música desde 100 rs. á 1.200.

Perfumeria, Bisuteria de oro y diamantes de la Siberia, en pendientes y sortijas, idem de doble en cadenas, pulseras y medallones.

Devocionarios de última novedad desde 50 á 500 reales uno.

Es.ampas en grabados científicos y artísticos para salas y comedores.

Liston para hacer los marcos negros y dorados; se venden por mayor.

Sellos para ayuntamientos y particulares.

Albums para retratos desde 20 rs. á 600; cuadros para idem.

Especialidad en gafas y lentes de todas clases para vistas cansadas, miopes, débiles y cataratas operadas.

### SE HACEN LAS COMPOSTURAS.

Cristales de roca superior que conservan siempre la vista en el mismo estado.

Armazones de acero, concha, plata y oro.

Gemelos de teatro y campaña.

Catalejos, Barómetros para saber el movimiento del tiempo.

Termómetros desde 6 á 400 rs.—Idem de maximo y mínimo idem para los señores médicos.

Pesa-vinos de 10 á 800 reales y toda clase de pesas ó sea areómetro.

Sortijas para la jaqueca.

### 25.000 rollos

de papel pintado para habitaciones desde 9 á 60 rs. rollo.

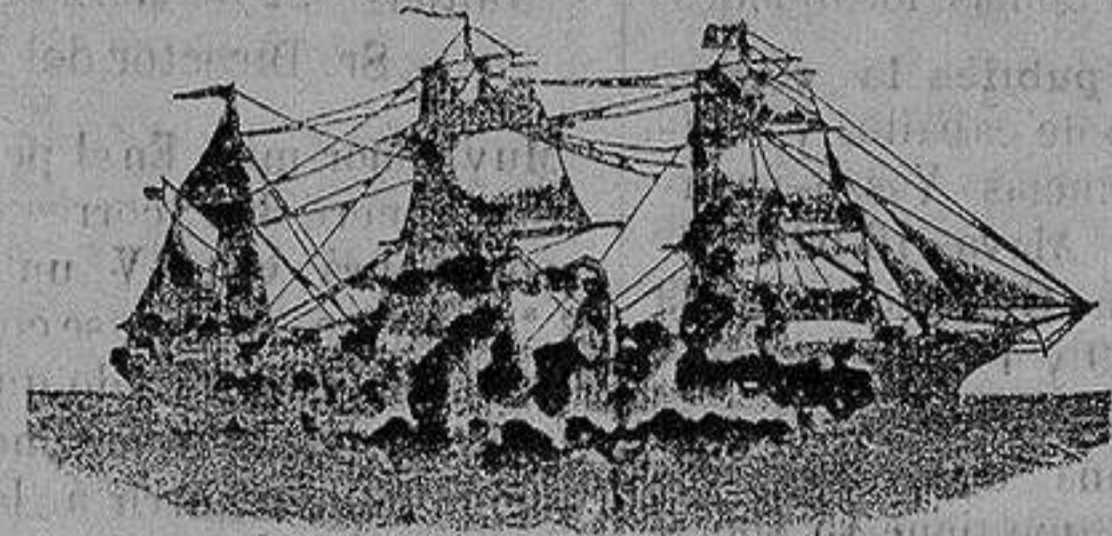
Se acaba de recibir gran novedad en papel y cenefas.

Sortijas eléctricas para la jaqueca, á 2 y medio reales Gajas de cerillas sin humo de 100 gramos. Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitarte.

Cubiertos de plata ruols á 24 reales.

Id. de metal blanco garantido á 5 reales.

Depósito de bujías á 3 y 1/2 reales libra de 13 onzas.



## VAPORES-CORREOS

DE LA

Compañía Transatlántica,

(ANTES DE A. L. PEZ Y C.)

Servicio para Puerto Rico y Habana.

Servicio para Colon y Pacifico.

	Barcelona los dias	4 y 25	
	Valencia	5	
	Málaga	7 y 27	
SALIDAS DE	Cádiz	10 y 30	DE CADA MES.
	Santander	20	
	Coruña	21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las Palmas (Gran Canaria) y Vera-Cruz admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazan lo con servicios antillanos de la misma Compañía Transatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores de Pacifico, toman carga á flote corrido para los siguientes puertos:

*Litoral de Puerto Rico.*—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla

*Litoral de Cuba.*—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

*América central.*—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Punta de Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Sotina Cruz.

*Norte del Pacifico.*—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

*Sur del Pacifico.*—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á las familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 Duros.—De tercera preferente con más comodidad, á PESOS 50 para Puerto Rico y 60 PESOS para Habana.

El vapor correo

### COMILLAS

es el destinado á salir de Santander para Puerto-Rico y Habana el 20 de Abril.

*Seguros.*—LA COMPAÑIA, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Dirigirse en Navarra al Agente de la Compañía D. Ramon Samaniego, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

### CLARICINA

Para la clarificacion absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma.)

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, hoy L. Caldeon, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composicion del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instruccion correspondiente.

Depósito en Pamplona casa de los señores Martin, Aguado y Beorlegui, 50—Zapatería—50.

### Panadería del Siglo, fabrica-

cion de harinas y caga de comision. Tenedorias número 15.—Se elabora toda clase de pan y el especialísimo de Viena el cual se expende solamente en la espresada panadería. Todos los dias á las cinco de la tarde hay pan recién elaborado y se sirve á domicilio lo mismo que por la mañana al precio que se vende en la panadería.

Se fabrica toda clase de harinas y se venden tambien muy superiores de Castilla y para el pan de Viena.

Se compra y vende por cuenta propia y en comision toda clase de cereales y legumbres y se reciben tambien á cambio de pan y de harina. Se vende salvado y menudillos y se recibe trigo para la molienda á la Laca en el molino de Barañain. A las corporaciones y establecimientos públicos que consuman el pan y á los particulares que lo compren para la reventa se les hará un descuento convencional.

Para todos los pedidos de pan, harinas y comisiones dirigirse á D. Sebastian Sanz y Perez.

Imprenta de L. Garcia